



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Rentas

DECRETO A. EXENTO N° 002495

REF.: Aprueba Convenio de Pago N° 002 / 2021,
08 de Octubre del 2021.

COLBUN, 08 OCT 2021

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el Art. N° 62, del D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Deuda de Patentes Municipales, Rol N° 4-04252 de RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.-

Convenio de Pago N° 002, suscrito con fecha 08 de octubre de 2021.-

DECRETO:

Artículo 1º.- Apruébese “**CONVENIO DE PAGO**” N° 002 / 2021, suscrito con fecha 08 de octubre de 2021, entre la I. Municipalidad de Colbún y Don(a); **RAMONA ROSA BUSTAMANTE ZARATE, RUN N° 10.629.185-3, que adeuda la suma de \$333.648.- (trescientos treinta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesos), deuda de Patentes Municipales, de RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, Rol N° 4-4252, 1er y 2do Sem. del 2021.-**

Artículo 2º.- Los referidos antecedentes del Convenio, se entenderán que forman parte del presente Decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

PPMO/LPT/FACHY/cc.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado (a).
- 2.- Archivo Sección Rentas.
- 3.- Archivo Of. de Partes.



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde